

---

**“44 MILLONES DE PERSONAS:  
UNA SOLA FAMILIA”**

**“...SOIS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE DIOS” EF 2,19**

---

**MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES**

**JORNADA MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES 2007**

14 de enero de 2007

## 1. LA REALIDAD DE LA FAMILIA EMIGRANTE

A nadie se le oculta que el fenómeno migratorio está siendo uno de los más significativos del siglo casi recién estrenado. Como un signo de nuestro tiempo, lo calificaba el Santo Padre Benedicto XVI en su Mensaje de la Jornada Mundial de las Migraciones el pasado año.

Dentro del fenómeno general de las migraciones, reviste la familia emigrante una especial importancia por el determinante papel que la misma ocupa en la vida de las personas, en la sociedad y en la Iglesia. En la emigración, la familia sufre por las especiales dificultades que vive, como separación, desarraigo, barreras de todo tipo para la reagrupación, aprendizaje del nuevo idioma, inculturación, adaptación al nuevo ambiente, integración en la comunidad de fe... estas y otras dificultades tiene que superar la familia cuando se ve, toda ella o alguno de sus miembros, sometida a abandonar su país e instalarse en un país extranjero

El Beato Juan XXIII calificó la separación de las familias por motivos de trabajo como una “*dolorosa anomalía*” poniendo de relieve que cada cual tiene la obligación de tomar conciencia de ella y de hacer todo lo que está en su poder para eliminarla<sup>1</sup>. En este contexto hay que situar la realidad de los emigrantes que abandonan su país de origen en búsqueda de un futuro mejor, de mejores condiciones de vida para ellos mismos y sus familias.

## 2. SENTIDO DE LA JORNADA

La Jornada Mundial Anual de las Migraciones supone para todos una llamada de atención sobre este fenómeno social de palpitante actualidad, que se está convirtiendo, en palabras del Papa Benedicto XVI, en su Mensaje para esta Jornada, en un “fenómeno estructural de nuestra sociedad”.

Es obvio que no podemos conformarnos con celebrar una Jornada al año sobre una realidad que afecta a tantas personas y que está dando una nueva configuración a nuestra sociedad y a nuestra Iglesia. La Jornada ha de significar, más bien, un momento más intenso, una oportunidad más favorable para conocer más de cerca la realidad, para dejarnos interpelar por ella a la luz de la palabra de Dios, un nuevo punto de partida y una nueva motivación para nuestro compromiso como ciudadanos y como creyentes para todo el año.

Al escoger como tema para la Jornada de 2007 “la familia emigrante”, el Santo Padre pretende invitar a toda la Iglesia a “acentuar su compromiso no sólo a favor del individuo emigrante, sino también de su familia, lugar y recurso de la cultura de la vida y principio de integración de valores” (Cf. *Mensaje, 2007*).

Por nuestra parte, los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española nos unimos al Santo Padre, cuando aún resuena el eco de sus

---

<sup>1</sup> Mensaje Radiofónico con motivo del Año Mundial de los Refugiados, 28 de Junio de 1959, AAS, LI (1959), p. 482.

mensajes con motivo del V Encuentro Internacional de las Familias en Valencia, e invitamos a todos los católicos en España, especialmente a las familias, y a cuantas personas de buena voluntad quieran escucharnos a adoptar una actitud de cordial acogida y de relaciones fraternas con las familias inmigrantes. Procedentes de los más variados entornos – geográficos, históricos, culturales, religiosos... - poseen nuestra misma dignidad y han de poder disfrutar de los mismos derechos y ser sujetos de los mismos deberes que nosotros y nuestras familias.

### 3. NUESTRA TAREA

La preocupación de la Iglesia por el emigrante y su familia ha sido una constante a través de los tiempos, sobre todo desde que León XIII en su Encíclica *Rerum Novarum* (1891) hablara del *derecho de la familia migrante a un espacio vital*. Esta Doctrina se ha ido desarrollando y enriqueciendo posteriormente hasta nuestros días en el Magisterio de la Iglesia por medio de importantes documentos de los Papas y del Concilio Vaticano II, así como de los obispos a través de las Comisiones Episcopales o en sus respectivas diócesis.

Los **inmigrantes católicos** han de sentirse desde el primer momento en la Iglesia del país de acogida, en sus instituciones y organizaciones, como en su propia casa, en su familia, con los mismos derechos y obligaciones que los autóctonos y sus familias. El ideal es que lleguen a convertirse en sujetos activos, en la pastoral y la vida de la Iglesia local, plenamente integrados, conservando su carácter específico. Hacemos una especial invitación a las parroquias para que acojan con gozo a las familias inmigrantes, faciliten su progresiva integración en la vida parroquial y en sus estructuras organizativas, fomenten el conocimiento mutuo y la convivencia con las familias locales en orden a constituir una sola familia: la familia de los hijos e hijas de Dios.

Nuestra llamada se dirige también a la Escuela Católica para que sea abanderada en la noble y hermosa tarea educadora de la población escolar inmigrante. La Escuela es un marco privilegiado para el conocimiento y la verdadera integración de niños y jóvenes de diversa procedencia y, a través de ellos y de la propia escuela, de las familias de los inmigrantes.

Tanto la Parroquia como la Escuela Católica y las restantes instituciones eclesiales, comunidades cristianas, movimientos, asociaciones, etc. deben colaborar activamente en hacer realidad lo que afirma S. Pablo en Efesios 2,19: “Ya no sois extranjeros, sino que ahora compartís con el pueblo santo los mismos derechos, y sois miembros de la familia de Dios”.

Todo lo anteriormente dicho en relación con las familias inmigrantes que son católicas, es aplicable, con los obligados matices, a las actitudes y comportamientos de las comunidades, instituciones, organizaciones y servicios de la Iglesia Católica con **las familias cristianas de la tradición ortodoxa, protestante o anglicana**. Somos hermanos en la fe, y ello ha de transparentarse en nuestros comportamientos fraternos.

También los demás **inmigrantes no cristianos** – creyentes de otras religiones o no creyentes - y sus familias son destinatarios de la misión evangelizadora y de los servicios de la Iglesia y de los cristianos. Todos han de ser objeto de la preocupación de la Iglesia y de sus desvelos de madre. A ellos han de ir destinados también los servicios de la Iglesia en el aspecto sociocaritativo, los de acogida y acompañamiento, o en el defensa de sus derechos. La Iglesia y todos sus miembros somos un importante factor en la tarea de la

integración armónica de los inmigrantes y de sus familias en la para ellos nueva sociedad y, dado el caso, en el seno de la comunidad cristiana de su nuevo país.

Hacemos un llamamiento a los responsables de las **administraciones públicas** y a cuantas personas tienen asignada una tarea en relación con los inmigrantes y sus familias para que establezcan normas justas y medidas adecuadas, que defiendan y tutelen la dignidad y los derechos de los inmigrantes y de sus familias. Invitamos a **todos los miembros de nuestra sociedad** a ver a los inmigrantes y a sus familias no como una carga o un peligro, sino como una riqueza para nuestra sociedad y a acogerlos cordialmente, a servirlos como hermanos y a facilitarles su pacífica y enriquecedora integración. “Si no se garantiza a la familia inmigrada una real posibilidad de inserción y participación – nos dice el Papa en su Mensaje -, es difícil prever su desarrollo armónico”. Reconocemos el valioso servicio de tantas personas que, en las administraciones públicas, en las instituciones y organizaciones públicas y privadas, de la sociedad y de la Iglesia, en el voluntariado o individualmente, a los inmigrantes y a sus familias, tanto en la acogida y acompañamiento, como en el proceso de integración, y otros servicios. Les animamos a continuar en su trabajo y a no desfallecer ante las dificultades. Con el Papa animamos también a los Gobiernos de las naciones a la “ratificación de los instrumentos legales internacionales propuestos para defender los derechos de los emigrantes, de los refugiados y de sus familias”. (Cf. Mensaje papal, 2007)

#### **4. ALGUNOS SIGNOS DEL FENÓMENO DE LAS MIGRACIONES EN EL MOMENTO ACTUAL**

El Papa, en su Mensaje para la Jornada de las Migraciones de 2007, destaca algunos aspectos, especialmente preocupantes en este momento, del fenómeno de las migraciones tales como la imperfecta o nula integración de la primera generación, que repercute en una deficiente integración de los jóvenes de la segunda generación; la emigración femenina y de niños, más expuestos al tráfico de seres humanos y a la prostitución; el empeoramiento de las condiciones para la integración y la reagrupación familiar de los refugiados, o las dificultades de los estudiantes extranjeros, especialmente de los casados. Para todos pide el Papa atención y medidas especiales de parte de la Iglesia, que les ayuden a recuperar su dignidad, a salir de las situaciones perjudiciales o de riesgo, a defender sus derechos y a vivir una vida personal y familiar digna.

En España seguimos viviendo la situación de numerosas personas que llegan a nuestro país sin los requisitos legales que les garanticen un trabajo y una vivienda dignas y un futuro con esperanza; a veces corren en el camino un riesgo grave, al que algunos sucumben. Con frecuencia son víctimas de desaprensivos que los explotan antes de salir de sus respectivos países, en el camino o en la llegada al nuestro.

Es de alabar la actitud y la respuesta que muchas comunidades eclesiales y otras instituciones, organizaciones y personas, individualmente o en grupo, están dando en todo momento en la medida de sus posibilidades. Felicitamos y alentamos a las delegaciones diocesanas de migraciones, a las Caritas, a las parroquias, a los servicios de la Vida Consagrada... por la labor de acogida, acompañamiento, orientación y por otras respuestas concretas.

Animamos a las comunidades cristianas y demás organizaciones de la Iglesia y a todos los cristianos a que asuman compromisos concretos durante este año a favor de la persona y de la familia católica inmigrante, con el firme propósito de ayudarles a que se conviertan en miembros activos de su nueva familia en nuestra Iglesia.

A nuestros hermanos inmigrantes y a sus familias agradecemos su valiosa aportación a nuestra sociedad, a nuestra Iglesia y a tantas personas como atienden en su enfermedad, en su ancianidad o en sus necesidades, colaborando, incluso en la educación de la familia con la que trabajan. Les animamos a que cuanto antes se sientan entre nosotros como en su propia casa, en su familia, para que, con la ayuda del Señor y en el respeto mutuo, construyamos entre todos una sociedad más justa, solidaria y pacífica y mostremos al mundo una comunidad cristiana de hijos de Dios y de hermanos, unidos por encima de toda diferencia de origen, cultura, raza, religión o nación.

Para terminar, hacemos nuestra la recomendación del Papa Benedicto XVI, en su mensaje para esta Jornada, dirigidas a cuantos trabajan con emigrantes e itinerantes: “La palabra de Pablo *“La caridad de Cristo nos apremia”* (2 Co 5, 14) los anime a entregarse, con preferencia, a los hermanos y hermanas más necesitados”.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones